

## COMITÉ DE INTEGRACIÓN PAYSANDÚ COLÓN

### Acta Mesa Nro 5 Comisión de Turismo y Deporte


A los doce días de setiembre del dos mil diecinueve, reunidos en la sede de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) en la ciudad de Paysandú (ROU) EN EL MARCO DE LA xxxv Reunión Del Comité de Integración Fronteriza Paysandú Colón; los integrantes de la Mesa Nro 5 de "Turismo y Deportes" realizan las siguientes propuestas:

- **Desarrollar un Nodo Turístico Fluvial Binacional "PAYSANDÚ - COLÓN", capaz de ser un catalizador en el proceso de integración binacional uruguayo - argentino de carácter multidimensional.** Atento a que en el quehacer turístico fluvial, surgen otros aspectos no menos importantes de los procesos de integración regional: económico, cultural, histórico, social, laboral, turístico, deportivo y educativo.

**Por ello, debería diseñarse una "Estación Fluvial Turística Binacional", del lado argentino en Colón y otra del lado uruguayo en el puerto de Paysandú.** Ambas estaciones fluviales no solo integrarían regionalmente a estas dos ciudades sino que, además, se podría llevar adelante una integración fluvial con las ciudades de San José, Liebig y Parque Nacional "El Palmar". En tanto que Paysandú podría incorporar a este proceso a ciudades del interior como Guichón, Casablanca, a las termas de Almirón / Montes del Queguay y Guaviyú.

Si bien esta acción tendría una concepción turística y deportivo sino que, además, comercial dado que permitiría el desarrollo armónico de una región.

- **Es necesario destacar, que si se desarrollara en forma sustentable y estratégica ésta actividad – turismo fluvial binacional -, se beneficiarían no solo a ambas ciudades ubicadas a la vera del río sino a aquellas que están ligadas por los productos y servicios que podrían enlazarlas con ambas "ciudades - puertos".**
- **El desarrollo de un "Nodo Turístico Fluvial Binacional" determina la necesidad de contar con su respectiva flota de catamaranes / buques de pasajeros y de un puerto especializado en receptor y brindar servicios turísticos, actividad que las ciudades de Colón y Paysandú están en condiciones de poder satisfacer, tanto a un turismo nacional como internacional.**
- **Desde el punto de vista de los gobiernos municipales de Colón y Paysandú se hace necesaria una dinámica, a nivel local, en el territorio, entre empresarios, sindicatos, organizaciones del tercer sector, todos ubicados en el mismo lugar, por lo cual se hará necesario establecer nuevas relaciones, quizás nuevos modos de entendimiento. Especialmente en los organismos relacionados con los pasos de fronteras: Aduana, Migraciones, Autoridades marítimas de ambos**

  
GABRIEL CELSO S.  
Presidente  
C. Pro. Des. R.U.M.

países (Prefectura Argentina – Prefectura uruguaya). El objetivo primordial será el de agilizar la operatoria fluvial turística al mínimo posible.

- Analizar las diferentes rutas y paseos fluviales en las islas del río Uruguay, en las islas San Francisco, Caridad, el Varillal, isla de Boca del Queguay y en cercanías de Casablanca. En cuanto a la protección y preservación del medio ambiente, se hace necesario coordinar acciones entre las autoridades municipales de Colón y Paysandú, con los organismos respectivos, incluido la CARU.
- Avanzar en una integración deportiva entre ambas ciudades, principalmente, para el adecuado aprovechamiento de las instalaciones deportivas existentes en ambas ciudades.
- Incorporación de Paysandú y ciudades del interior cercanas / relacionadas turística y culturalmente, a la denominada “Microrregión Termal”, de tal forma que exista una interacción basada en un concepto de integración transfronterizo que unifique las políticas de estímulo en tal sentido.

#### CONCLUSIÓN:

Se hace necesario desarrollar un Nodo Turístico Fluvial Binacional “PAYSANDÚ - COLÓN”, capaz de ser un catalizador en el proceso de integración binacional uruguayo - argentino no menos importantes de los procesos de integración regional: económico, cultural, histórico, social, laboral, turístico, deportivo y educativo. Además de incorporar a Paysandú y ciudades del interior cercanas / relacionadas turística y culturalmente con la misma, a la denominada “Microrregión Termal” que integran las ciudades argentinas de Colón, San José y Villa Elisa. Los gobiernos municipales de Colón y Paysandú deberán articular con autoridades provinciales y nacionales para establecer nuevos modos de entendimiento; especialmente en los organismos relacionados con los pasos de fronteras: Aduana, Migraciones, Autoridades marítimas de ambos países. Asimismo, analizar las diferentes rutas y paseos fluviales coordinados entre las autoridades turísticas de ambas ciudades en las islas del río Uruguay, tales como San Francisco, Caridad, el Varillal, isla de Boca del Queguay, entre otras. Avanzar en una integración deportiva entre ambas ciudades, principalmente, para el adecuado aprovechamiento de las instalaciones deportivas existentes en Paysandú y en Colón.

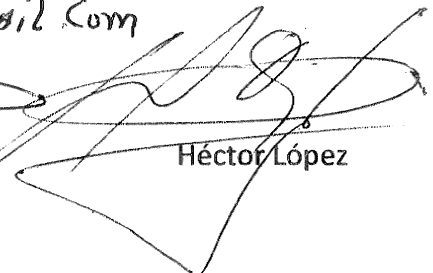


Dino Dalmás

Celsogable@hotmail.com



Celso Gable  
GABLE CELSO S.  
Presidente  
C. Pro. Des. R.U.M.



Héctor López

Patroncs.urumedio@gmail.com